de este Juzgado, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiêndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento designado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verficar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Y sirviendo la presente de citación en forma al demandado don Roberto Borrego Esteve.

Bien objeto de subasta

Vivienda tipo B, en la planta quinta, con una superficie de 94 metros 4 decímetros cuadrados, teniendo su entrada por la escalera número 4, situada en la calle San Crispín, número 12 de policía.

Inscrita al tomo 1.633, libro 599, folio 119 y es la finca número 29.814, y la hipoteca causó la inscripción séptima.

Dado en Elda a 15 de diciembre de 1998.—El Juez, Gonzalo de Diego Sierra.—1.471.

FIGUERES

Edicto

El Secretario de Juzgado de Primera Instancia número 2 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 268/1996, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Irene Guma Torremilans, contra doña Dolores Corbillo Cazorla y don Salvador Masferrer Suñé, en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subastas, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que se dirá, por el precio de valoración de 9.085.000 pesetas, y en un único lote, habiéndose señalado el próximo día 24 de febrero de 1999, a las doce horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta.

En prevención de que no hubiere postor, se señala el día 26 de marzo de 1999, a las doce horas, para la segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación.

E igualmente, se señala el día 27 de abril de 1999, a las doce horas, para la tercera, sin sujeción a tipo; todas ellas se celebrarán en este Juzgado. En el supuesto de que las subastas acordadas no fueran notificadas a los demandados en el domicilio que consta en autos, sirva el presente a tal fin, y si alguna de las subastas señaladas no se pudiera celebrar en el día indicado por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará a la misma hora del día hábil siguiente en el que dichas causas perecieren y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberán los licitadores presentar resguardo bancario acreditativo del ingreso en la cuenta número 1660, código 18, sucursal Banco Bilbao Vizcaya, plaza Palmera, Figueres, de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para cada una de ellas y, para la tercera, el 20 por 100 efectivo del valor que resulte para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse las posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien obieto de subasta

Porción de terreno que afecta la figura de un triángulo irregular, situado en el término de Ventalló, con una cabida de 1.093 metros cuadrados, en la que se está construyendo una edificación de planta baja y piso, destinadas ambas a vivienda, cubierta de tejado. La planta baja, con una superficie construida de 74,25 metros cuadrados, está distribuida en diversas dependencias y servicios, y un porche de 5,90 metros cuadrados, y el piso, con una superficie construida de 26,25 metros cuadrados, está distribuido, asimismo, en varias dependencias y servicios. Todo lo cual, en junto, linda: Al norte, con la confluencia de los caminos vecinales de Vallfarnera y de Tafania; al sur, con terreno de don Tomás Teixidor Soler; al este, con camino que conduce a Vallfarnera, y al oeste, con torrente de Vallfarnera.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 2.509, libro 69 de Ventalló, folio 71, finca número 2.713.

Dado en Figueres a 16 de julio de 1998.—El Secretario.—1.405.

FIGUERES

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 234/96, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Irene Guma Torremilans, contra doña Nieves Mallol Celis y don Antonio Serón Teruel, en los que en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que se dirán, y en dos lotes independientes, habiéndose señalado el día 2 de marzo de 1999, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta.

En prevención de que no hubiere postor, se señala el día 21 de abril de 1999, a las once horas, para la segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación.

E igualmente, se señala el día 13 de julio de 1999, a las once horas, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo; todas ellas se celebrarán en este Juzgado. En el supuesto de que las subastas acordadas no fuera notificada a los demandados en el domicilio que consta en autos, sirva el presente a tal fin, y si alguna de las subastas señaladas no se pudiera celebrar en el día indicado por causas de fuerza mayor, ésta se celebrará a la misma hora del día hábil siguiente en el que dichas causas perecieren y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores presentar resguardo bancario acreditativo del ingreso en la cuenta número 1660, código 18, sucursal Banco Bilbao Vizcaya, plaza Palmera, Figueres, de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para cada una de ellas, y para la tercera, el 20 por 100 efectivo

del valor que resulte para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse las posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, y no se destinará a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Entidad número 1. Vivienda ubicada en la planta baja del edificio. Tiene su entrada independiente por las fachadas sur del edificio, directamente por la calle Tramontana. Ocupa una superficie construida de 84 metros cuadrados, y consta de recibidor, comedor-estar, cocina y tres habitaciones.

Linda: A la derecha, entrando, don José Lluc; izquierda, en parte portal de acceso y escalera que dirige a las plantas superiores y en parte, señores de Balbuena-Padilla; al fondo, calle en proyecto, y al frente, calle de su situación.

Cuota, 17,3550 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.749, libro 71, folio 79, finca número 3.742, inscripción cuarta.

Precio de valoración: 8.755.500 pesetas.

Lote número 2. Entidad número 2. Vivienda ubicada en la planta primera, puerta única. Tiene su entrada a través del portal ubicado en la fachada sur del edificio, directamente por la calle Tramontana. Ocupa una superficie construida de 100 metros cuadrados, y se compone de comedor-estar, tres dormitorios, bajo, aseo y cocina.

Linda: A la derecha, entrando, vuelo calle Tramontana; izquierda, vuelo calle en proyecto; fondo, don José Lluc, y al frente, rellano de la escalera. Cuota, 41,3225 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.749, libro 71, folio 80, finca número 3.743, inscripción cuarta.

Precio de valoración: 8.755.500 pesetas.

Sitas ambas en Portbou, calle Tramontana, número 9.

Dado en Figueres a 21 de julio de 1998.—El Secretario.—1.391.

FIGUERES

Edicto

Doña Estrella Oblanca Moral, Secretaría sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueres (Girona),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 87/1998, a instancias de Caixa d'Estalvis de Girona, representada por el Procurador señor Illa, contra doña Clotilde Ferret Plana, doña María Mercedes Martí Ferret y doña María Amparo Selles Moreno, en los que, por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, el bien propio de los demandados y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan abajo, y señalándose para el acto del remate el día 17 de marzo de 1999, a las diez horas, para la primera. Caso de no existir postores, se señala el día 19 de abril de 1999, a las diez horas, para la segunda, y si tampoco hubiere postores, se señala el día 17